MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA MUNICIPAL

CONTRATO Nº 59/2013

CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA AV PARAGUAY

Entre la **Municipalidad de Salto del Guaira.** República del Paraguay, domiciliada en Av. Paraguay e/ Yacare Valija y 11 de Setiembre, representada por su **Intendente Municipal, Abog. Eduardo Paniagua Duarte** y refrendada por la **Secretario General, Sr. Enrique Julio Ibarrola** quienes constituyen domicilio en la Av. Paraguay entre Yacare Valija y 11 de Setiembre de esta ciudad, en adelante LA MUNICIPALIDAD, por una parte; y por la otra, la Firma **CONSTRUCTORA SAN RAMON con RUC 3741438-0**, representado por el **Sr. Felipe Villalba Jara,** conforme el testimonio de Poder presentado, con **C.I. Nº 3741438**, quien constituye domicilio en la Ciudad de Salto Del Guaira, Departamento del Canindeyú, en adelante EL CONTRATISTA; convienen en celebrar el presente contrato de **CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA AV PARAGUAY** en base a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 47/2013 que se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.

CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA AV PARAGUAY.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalba
R.U.C. 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 521, incluidos en el Presupuesto General de la Municipalidad de Salto del Guairá, hasta la suma de Gs.407.500.000 (Guaraníes Cuatrocientos siete millones quinientos mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 252.330

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 36/2013, convocado por la Municipalidad de Salto del Guairá, según Resolución N° 1754/2013. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 1772 /2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde el 02 **de Agosto de 2013 hasta el 31 de Diciembre de 2013.**

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051).

LOTE N° 1

Ubicación: AVDA. PARAGUAY AVDA. TOMAS YEGROS - frente al centro popular de compras

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	*TRABAJOS PRELIMINARES*				
1	Marcación y replanteo	m²	280,00	1.950	546.000
2	Cartel de Obras, 2,00x1,00 impresión digital lona vinílica(movil)	un	1,00	1.350.000	1.350.000
3	Remoción de cordones prefabricados de Ho.	ml	70,00	15.500	1.085.000
4	Demolición de Faros y bases de mamposteria existentes, con retiro de escombros.	m³	14,00	39.000	546.000
5	Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	m³	260,00	26.000	6.760.000
6	Excavación para cordones prefrabricados de Ho., profundidad=0,40 m.	ml	70,00	21.500	1.505.000
7	Excavación para canteros y topes de ruedas, profundidad=0,20 m.	m³	15,00	21.500	322.500
B)	*TRABAJOS DE ALBAÑILERIA EN GENERAL*				
8	Muro de elevacion 0,15 m. con ladrillos comunes, para canteros con terminación en sardinel H= 0,60 m. y canteros del medio. H= 0,40 m.	m²	24,00	52.500	1.260.000
9	Contra piso de cascote	m2	42,00	31.500	1.323.000
10	Carpeta de Hº Aº, esp=15 cm; fck= 180 kgr/cm², malla # Ø8 mm c/ 20 cm, con juntas de contracción y dilatación. Vibrados y rodillados mecànicamente previa aplicación de pavicron. Terminaciòn con alisadora mecànica.- INCLUYE: base selladora de Ho. Pobre de 5 cm.fck= 100 Kgr/cm², (dosaje: 1:3:6)	m²	230,00	184.000	42.320.000
11	Piso de canto rodado bicolor de 30x30	m²	60,00	85.000	5.100.000
12	Revoque filtrado de canteros, a dos capas con hidrófugo.	m²	24,00	26.000	624.000
13	Revoque de cordones con murocal.	m²	24,00	19.000	456.000
14	Fabricación de tope de vehículo de chapa nº 14 perfilada	uni	16,00	245.000	3.920.000
C)	*TRABAJOS DE PINTURA, EQUIPAMIENTO Y JARDINERIA*				
17	Pintura al agua de Cordones y canteros	m²	28,00	14.000	392.000
14	Pintura demarcatoria vehicular de alto tráfico. s/ plano	m²	20,00	32.500	650.000
15	Provisión y colocación de pasto en panes	m²	16,00	27.000	432.000
D)	*LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA*				

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalba
R.U.C, 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

16	*Limpieza final*	*Gl*	*1,00*	*1.000.000*	*1.000.000*
TOTAL					**69.591.500**

LOTE N° 2

Ubicación: AVDA. PARAGUAY E/ PEDRO J. CABALLERO Y AVDA. TOMAS YEGROS - TRAMO 11

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	***TRABAJOS PRELIMINARES***				
1	Marcación y replanteo	m²	552,00	1.950	1.076.400
2	Cartel de Obras, 2,00x2,00 impresión digital lona vinílica	un	1,00	1.300.000	1.300.000
3	Remoción de cordones prefabricados de Ho.	ml	146,00	15.500	2.263.000
4	Demolición de Faros y bases de mamposteria existentes, con retiro de escombros.	m³	14,00	31.500	441.000
5	Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	m³	76,00	25.500	1.938.000
6	Excavación para cordones prefabricadas de Ho., profundidad=0,40 m.	ml	20,00	21.500	430.000
7	Excavación para canteros y topes de ruedas, profundidad=0,20 m.	m³	15,00	21.500	322.500
B)	***TRABAJOS DE ALBAÑILERIA EN GENERAL***				
8	Muro de elevacion 0,15 m. con ladrillos comunes, para canteros con terminación en sardinel H= 0,60 m. y canteros del medio. H= 0,40 m.	*m²*	*24,00*	*51.500*	*1.236.000*
9	Contrapiso de cascote	*m2*	*42,00*	*29.500*	*1.239.000*
10	Carpeta de Hº Aº, esp=15 cm; fck= 180 kgr/cm², malla # Ø8 mm c/ 20 cm, con juntas de contracción y dilatación. Vibrados y rodillados mecànicamente previa aplicaciòn de pavicron. Terminaciòn con alisadora mecànica.- INCLUYE: base selladora de Ho. Pobre de 5 cm.fck= 100 Kgr/cm², (dosaje: 1:3:6)	*m²*	*452,00*	*215.000*	*97.180.000*
11	Piso de canto rodado bicolor de 30x30	*m²*	*99,00*	*85.000*	*8.415.000*
12	Revoque filtrado de canteros, a dos capas con hidrófugo.	*m²*	*24,00*	*24.500*	*588.000*
13	Revoque de cordones con murocal.	*m²*	*38,00*	*15.500*	*589.000*
14	Fabricacion de tope de vehiculo de chapa nº 14 perfilada	*uni*	*33,00*	*180.000*	*5.940.000*
C)	***TRABAJOS DE PINTURA, EQUIPAMIENTO Y JARDINERIA***				
17	Pintura al agua de Cordones y canteros	*m²*	*58,00*	*14.000*	*812.000*
14	Pintura demarcatoria vehicular de alto trafico. s/ plano	*m²*	*44,00*	*28.000*	*1.232.000*
15	Provisión y colocación de pasto en panes	*m²*	*16,00*	*27.000*	*432.000*
D)	***LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA***				
16	*Limpieza final*	*Gl*	*1,00*	*1.200.000*	*1.200.000*
TOTAL					**126.633.900**

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalba
R.U.C. 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA MUNICIPAL

LOTE N°3

Ubicación: AVDA. PARAGUAY E/ VETERANOS DEL 47 Y AVDA. ITAIPU- TRAMO 12 A

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	***TRABAJOS PRELIMINARES***				
1	Marcación y replanteo	m²	398,00	1.900	756.200
2	Cartel de Obras, 2,00x2,00 impresión digital lona vinílica(MOVIL)	un	1,00	1.350.000	1.350.000
3	Remoción de cordones prefabricados de Ho.	ml	140,00	15.500	2.170.000
4	Demolición de Faros y bases de mamposteria existentes, con retiro de escombros.	m³	14,00	2.950	41.300
5	Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	m³	88,00	27.950	2.459.600
6	Excavación para cordones prefrabricados de Ho., profundidad=0,40 m.	ml	35,00	21.500	752.500
7	Excavación para canteros y topes de ruedas, profundidad=0,20 m.	m³	20,00	21.500	430.000
B)	***TRABAJOS DE ALBAÑILERIA EN GENERAL***				
8	Muro de elevacion 0,15 m. con ladrillos comunes, para canteros con terminación en sardinel H= 0,60 m. y canteros del medio. H= 0,40 m.	*m²*	*36,00*	*60.000*	*2.160.000*
9	Contra piso de cascote	*m2*	*87,00*	*31.500*	*2.740.500*
10	Carpeta de Hº Aº, esp=15 cm; fck= 180 kgr/cm², malla # Ø8 mm c/ 20 cm, con juntas de contracción y dilatación. Vibrados y rodillados mecànicamente previa aplicaciòn de pavicron. Terminaciòn con alisadora mecànica.- INCLUYE: base selladora de Ho. Pobre de 5 cm.fck= 100 Kgr/cm², (dosaje: 1:3:6)	*m²*	*340,00*	*206.000*	*70.040.000*
11	Piso de canto rodado bicolor de 30x30	*m²*	*88,00*	*92.000*	*8.096.000*
12	Revoque filtrado de canteros, a dos capas con hidrófugo.	*m²*	*24,00*	*36.000*	*864.000*
13	Revoque de cordones con murocal.	*m²*	*38,00*	*29.000*	*1.102.000*
14	Fabricacion de tope de vehiculo de chapa nº 14 perfilada	*uni*	*24,00*	*247.000*	*5.928.000*
C)	***TRABAJOS DE PINTURA, EQUIPAMIENTO Y JARDINERIA***				
17	Pintura al agua de Cordones y canteros	*m²*	*58,00*	*13.500*	*783.000*
14	Pintura demarcatoria vehicular de alto trafico. s/ plano	*m²*	*40,00*	*35.000*	*1.400.000*
15	Provisión y colocación de pasto en panes	*m²*	*42,00*	*28.000*	*1.176.000*
D)	***LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA***				
16	*Limpieza final*	*Gl*	*1,00*	*2.400.000*	*2.400.000*
TOTAL					104.649.100

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalba
R U.C. 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
"CIUDAD DE LA AMISTAD"
INTENDENCIA MUNICIPAL

LOTE N°4

Ubicación: AVDA. PARAGUAY E/ VETERANOS DEL 47 Y AVDA. ITAIPU - TRAMO 12 B

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

Nº	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
A)	*TRABAJOS PRELIMINARES*				
1	Marcación y replanteo	m²	398,00	1.900	756.200
2	Cartel de Obras, 2,00x2,00 impresión digital lona vinílica(MOVIL)	un	1,00	1.350.000	1.350.000
3	Remoción de cordones prefabricados de Ho.	ml	140,00	15.500	2.170.000
4	Demolición de Faros y bases de mamposteria existentes, con retiro de escombros.	m³	14,00	29.950	419.300
5	Desmonte de suelo, para pavimento de Ho.Ao.,profundidad=0,20 m., con retiro de materiales	m³	88,00	27.950	2.459.600
6	Excavación para cordones prefrabricados de Ho., profundidad=0,40 m.	ml	35,00	21.500	752.500
7	Excavación para canteros y topes de ruedas, profundidad=0,20 m.	m³	20,00	21.500	430.000
B)	*TRABAJOS DE ALBAÑILERIA EN GENERAL*				
8	Muro de elevacion 0,15 m. con ladrillos comunes, para canteros con terminación en sardinel H= 0,60 m. y canteros del medio. H= 0,40 m.	m²	36,00	60.000	2.160.000
9	Contra piso de cascote	m2	87,00	31.500	2.740.500
10	Carpeta de Hº Aº, esp=15 cm; fck= 180 kgr/cm², malla # Ø8 mm c/ 20 cm, con juntas de contracción y dilatación. Vibrados y rodillados mecánicamente previa aplicación de pavicron. Terminación con alisadora mecánica.- INCLUYE: base selladora de Ho. Pobre de 5 cm.fck= 100 Kgr/cm², (dosaje: 1:3:6)	m²	330,00	205.000	67.650.000
11	Piso de canto rodado bicolor de 30x30	m²	110,00	92.000	10.120.000
12	Revoque filtrado de canteros, a dos capas con hidrófugo.	m²	24,00	36.000	864.000
13	Revoque de cordones con murocal.	m²	38,00	29.000	1.102.000
14	Fabricación de tope de vehículo de chapa nº 14 perfilada	uni	24,00	246.000	5.904.000
C)	*TRABAJOS DE PINTURA, EQUIPAMIENTO Y JARDINERIA*				
17	Pintura al agua de Cordones y canteros	m²	58,00	13.000	754.000
14	Pintura demarcatoria vehicular de alto trafico. s/ plano	m²	40,00	32.000	1.280.000
15	Provisión y colocación de pasto en panes	m²	42,00	26.500	1.113.000
D)	*LIMPIEZA Y ENTREGA DE OBRA*				
16	*Limpieza final*	Gl	1,00	2.500.000	2.500.000
TOTAL					104.525.100

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley Nº 2051).

El plazo para la ejecución de los trabajos es de 60 (sesenta) días a partir del Acta de Orden de inicio, firmado por el Fiscal de Obras designado por la Municipalidad de Salto del Guaira, éste último estará a cargo de la fiscalización de la Obra.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
del Felipe Villalba
R.U.C. 3741438-0

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley Nº 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley Nº 2051).

No habrá Anticipo.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley Nº 2051).

La empresa adjudicataria presentara una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 5% del monto total de la oferta establecida en el Art. 39 inc c) de la Ley Nº 2051/2003.Los proveedores y contratistas deberán entregar la garantía de cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; y la correspondiente al anticipo, se presentará previamente a la entrega de éste. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36.

No habrá anticipo

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley Nº 2051).

CONSTRUCCION DE ESTACIONAMIENTO EN LA AV PARAGUAY

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley Nº 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley Nº 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley Nº 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

[Si se acuerda el arbitraje puede agregarse la siguiente cláusula]

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje.

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA SECRETARIA

CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalf
R U.C. 3741438

MUNICIPALIDAD SALTO DEL GUAIRA INTENDENCIA

y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Salto del Guairá, República del Paraguay, 05 días del mes de Agosto del año dos mil trece.

Enrique Julio Ibarrola
Secretario General

Abog. Eduardo Paniagua Duarte
Intendente Municipal

Felipe Villalba Jara
Contratista
CONSTRUCTORA "SAN RAMÓN"
de: Felipe Villalba
R.U.C. 3741438-0